Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Santiago, 12 de septiembre de 2024

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN EUROPE MEDTOP TELEHEALTH

Administrado por
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18° de la Ley N° 20.712, debidamente facultado, en representación de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora"), sociedad administradora del **Fondo de Inversión Europe Medtop Telehealth** (el "Fondo"), vengo en complementar el Hecho Esencial de fecha 23 de agosto de 2024, informando que el efecto del impacto financiero que tendrá la prórroga de la nota convertible celebrada entre el Fondo y la sociedad Medtop Topco S.A. aprobada en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de fecha 22 de agosto de 2024, será informado durante el mes de septiembre de 2024, luego de finalizado análisis que se está llevando a cabo al respecto.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

cc. Bolsa de Comercio de Santiago; y
Bolsa Electrónica de Chile.